



RESOLUCIÓN CS N° 067/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electronico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 MAY 2020

Expediente N° 041/2020

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución R N° 0362-2020, por la cual se autoriza, con carácter excepcional, la toma de juramento a los egresados de las distintas Unidades Académicas de esta Universidad, utilizando el sistema de video conferencia, y

CONSIDERANDO:

Que asimismo, se deja establecido que, con posterioridad a la toma de juramento, la Dirección de Títulos y Legalizaciones asignará turnos para la firma y entrega personal de los diplomas y certificados analíticos respectivos.

Que por otra parte, se encomienda a la Secretaría Académica, con el asesoramiento técnico respectivo, la instrumentación de los mecanismos necesarios para que se logre que autoridades y egresados puedan acceder a este procedimiento excepcional, como así también la planificación de todos los aspectos relacionados con las colaciones de grados bajo modalidad virtual

Que el acto administrativo citado se dictó en el marco del Decreto PEN DNU N° 260/2020 y Decreto PEN DNU N° 297/2020 que ordena el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" en todo el territorio nacional, en virtud de la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID 19) y de las resoluciones internas de esta Universidad, a fin de garantizar que los egresados puedan acceder a sus diplomas empleando la modalidad virtual.

Que se comparte la decisión adoptada por la referida Resolución Rectoral, la cual fue dictada ad-referéndum de este Cuerpo.

POR ELLO, en usos de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

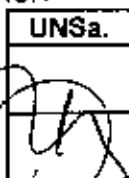
(en su 1° Sesión Extraordinaria del 14 de mayo de 2020)

RESUELVE.

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución Rectoral N° 0362-2020, dictadas ad-referéndum del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2° - Dar a la presente la más amplia publicidad. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad -

RSR



Dr. Hugo Ignacio Umós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA